Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

A

CRISTIAN CAMILO MADRIGAL AMAYA

C.C. 1,039,455,360

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el 03 de septiembre de 2021

El Rector,

FEDERICO RESTREPO POSADA

El Secretario General,

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ

Anotado en el Folio 53116 del Libro de Registro de Diplomas número 107

26652

Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

ACTA DE GRADO NÚMERO 18553
de 3 de septiembre de 2021

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 3 de septiembre de 2021, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de:

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

a

CRISTIAN CAMILO MADRIGAL AMAYA
C.C. 1,039,455,360

Quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el señor Rector y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretario, el Secretario General.

El señor Rector tomó la promesa de rigor e hizo lectura del título que acredita la idoneidad para ejercer dicho conocimiento.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector y el Secretario General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una Institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia. Con Reacreditación Institucional en Alta Calidad, mediante Resolución No. 007470 de 30 de abril de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. Que al Programa de **Especialización en Alta Gerencia** le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 9985 de 19 de septiembre de 2019, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con el código 10243.

FEDERICO RESTREPO POSADA
Rector

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ
Secretario General

LA JEFE DE LA SECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN HACE CONSTAR:
Que el presente título fue registrado el 3 de septiembre de 2021 bajo el número 53116 del libro de registro de diplomas 107 de la Universidad.

Medellín, 3 de septiembre de 2021

SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTOYA

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

CRISTIAN CAMILO MADRIGAL AMAYA

C.C. 1,039,455,360

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el trece de diciembre del año dos mil dieciocho

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 45183 del libro de Registro de Diploma número 91

200362

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 17503
de 13 de diciembre de 2018

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL A CRISTIAN CAMILO MADRIGAL AMAYA.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 13 de diciembre de 2018, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **INGENIERO CIVIL** a **CRISTIAN CAMILO MADRIGAL AMAYA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1,039,455,360, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el señor Rector y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretaria, la Secretaria General.

El señor Rector tomó la promesa de rigor e hizo entrega del diploma que acredita la idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una Institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia, que al Programa de Ingeniería Civil le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 3373 de 14 de marzo de 2014, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con el código 1516. Asimismo, cuenta con Resolución de Reacreditación número 11589 de 17 de julio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

FGZ